

La comprobación y el conocimiento de la Nómina es imprescindible siempre.

Como primera medida, te recomendamos guardar todas tus Nóminas (este documento te puede servir de carpeta) porque te pueden ser necesarias más adelante.

COMFIA-CCOO te ofrecemos un servicio especial para afiliados/as: calcular y comprobar tu nómina, con absoluta garantía de confidencialidad, si nos la envías a cualquiera de las siguientes direcciones:

✉ Félix del Cura
(SS CCOO) BBVA-Gran Vía, 12 Sótano 1-BILBAO
fdelcura@comfia.ccoo.es

✉ Francisco López
(SS CCOO) BBVA-Gran Capitán-CÓRDOBA Of. 2100
flopeznavajas@comfia.ccoo.es

✉ Ricardo Torres
(SS CCOO) BBVA-Fuencarral-MADRID Of. 1252
rtorres@comfia.ccoo.es

Qué es salario cerrado y salario abierto

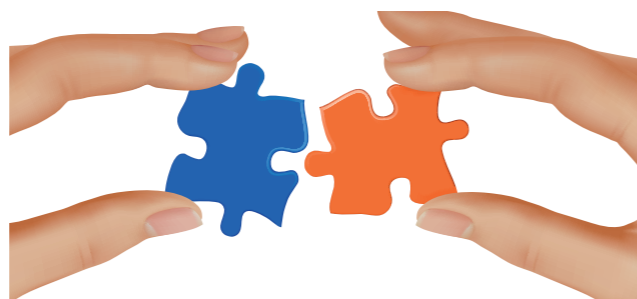
Cerrado. Te comunican –que no “negocias”– tu Nivel Retributivo Anual, que es la suma de tus conceptos de Convenio y reglamentarios más el CVP. Al estar en “salario cerrado” ya te avisan de que cualquier variación al alza en la primera parte supondrá absorción en la segunda, para mantener igual el Nivel Retributivo Anual.

Abierto. Normalmente para personas que no tienen CVP, solo Convenio y reglamentarias. Las subidas de Convenio son, por tanto, netas.

El Nivel Retributivo Anual consta en un recuadro específico en la Nómina, abajo a la izquierda. No incluye conceptos variables como la Bolsa de vacaciones ni aquellos derivados de los Beneficios Sociales.

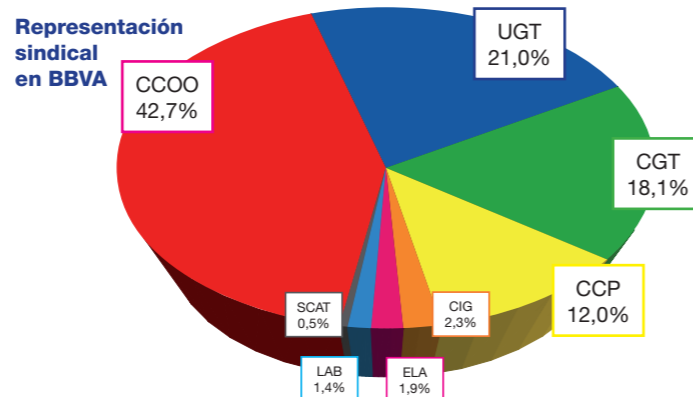
5 razones más para afiliarte

1. Para tener derecho a la mejor información y asesoramiento sobre los asuntos que te interesan: negociaciones en marcha, préstamos, traslados, prejubilaciones, nóminas, expedientes disciplinarios, vacaciones y licencias, Plan de Pensiones, Seguridad Social, etc.
2. Para tener el mejor apoyo sindical y jurídico. Somos el primer sindicato en BBVA (más de 8.000 afiliados y el 43% de la representación sindical) y en todo el sector financiero.
3. Para defender juntos la salud laboral, la formación y la carrera profesional, la igualdad de oportunidades, la jornada y el salario, parar la presión,... encontrando soluciones a los problemas.
4. Para participar en la vida socio-política e institucional del país, con intervención decisiva en negociación colectiva, empleo, pensiones públicas y privadas, formación, atención a la dependencia,... y disponer de los servicios (seguros, viajes, vivienda, descuentos) de CCOO.
5. Para unirse a la mayor organización social, con más de 1.200.000 afiliados y afiliadas.



COMFIA-CCOO en BBVA es el sindicato útil y eficaz que necesitas

SI AÚN NO ESTAS AFILIADO/A
¡DECÍDETE!



tu nómina en 2011

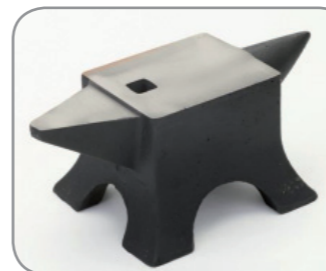
(cómo entenderla)



CCOO queremos ayudarte a conocer la Nómina.

En el apartado más importante de la relación laboral es imprescindible tener las cuentas claras. Para ello, en esta publicación detallamos los pagos más habituales en la Nómina de 2011, y te facilitamos las nociones básicas para comprobarla. Además, explicamos algunos conceptos que nos parece que no son suficientemente conocidos.

La nómina la forman 4 grandes partes:



EL SALARIO SÓLIDO

Son los conceptos del Convenio de Banca, y otros conceptos reglamentarios o procedentes de negociación colectiva. Esta es la parte segura, sobre la que en todo caso se asientan los conceptos “voluntarios” o los “incentivos”. EL Convenio recién vencido ha garantizado nuestro poder adquisitivo, por la cláusula de garantía de IPC, y un incremento adicional del 3,38% (incluido 1%, atrasos 2010, por revisión).



EL SALARIO PROVISIONAL

El CVP, Complemento Voluntario Personal, que como su propio nombre indica es “voluntario”. Es absorbible con los incrementos por Convenio, como revisiones salariales, trienios o ascenso de Nivel. Por eso se le llama Complemento Volátil y Provisional. En muchos casos es realmente un complemento de puesto de trabajo, de mayor responsabilidad o dedicación, que debería consolidarse en Nivel de Convenio.



EL SALARIO GASEOSO

El AVE/DOR, o Incentivo anual. Siempre imprevisible y volátil. La demostración de 2010 es ejemplar: dos aumentos de objetivos durante el año, no inclusión de la ampliación de capital, y arbitrarias modificaciones –a la baja– de última hora. El sistema de 2011 es aún más gaseoso y variable. Aunque puede suponer cantidades importantes según las funciones, su distribución es excesivamente piramidal y desproporcionada.



EL SALARIO SÓLIDO PLUS

Los conceptos procedentes de Acuerdos de empresa colectivos. Singularmente, los Beneficios Sociales: ayuda familiar, compensación por economatos (Barcelona, Madrid, Valencia y Vizcaya, más Castro Urdiales, Llodio y Amurrio), plus de beneficios sociales, apartamentos y bonos,... O el Acuerdo de Créditos, Tarifas y Condiciones Bancarias, que supone una remuneración extra o un ahorro en tipos de interés. Y las aportaciones al Plan de Pensiones, que es salario diferido.

tu nómina en 2011

COMFIA-CCOO en BBVA, tu sindicato útil y eficaz.

A continuación te informamos de los distintos conceptos y fechas de pago, que se producirán en 2011, además de los haberes ordinarios:

MES	CONCEPTO	IMPORTE	BENEFICIARIOS/AS	REGULACION
Enero	Incremento por Convenio	1,0%. Cláusula de revisión por exceso IPC de 2010. También este año ha ido a la nómina de Febrero. Cuando se firme el nuevo Convenio, la subida que se acuerde, será desde el 1 de Enero.	Toda la plantilla	XXI Convenio Banca
Febrero	Compensación de economatos o Complemento bis Beneficios Sociales (BBSS)	Ad personam, según situación familiar, por nº beneficiarios y/o 483,28€ (***) (Mínimo para todos y para nuevos ingresos).	En las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Vizcaya (más Castro Urdiales, Llodio y Amurrio). Con carácter general, por extensión a colectivo Argentaria, y nuevos ingresos desde el Acuerdo (18/10/2007).	Acuerdo homologación BBSS
	CVP-Regularización	Adecuación CVP a nuevo Salario de Convenio y, en su caso, salario cerrado comunicado.	Casi general, a criterio del banco. Como su nombre indica, es voluntario, absorbible y compensable	Sin regulación pactada ni objetiva
	Incentivos (AVE, DOR, Bonus)	Según bonus de referencia, objetivos, resultados, catalogación y evaluación.	Casi general en Oficinas y en SSCC. Sistema unilateral y variable del banco.	
Marzo				
Abril				
Mayo	Bolsa de vacaciones Convenio	143,35 € (***) (Abono general periodo verano)	Toda la plantilla	XXI Convenio Banca
Junio	Compensación BBSS	598,84 € (***)	Todos los Activos. Contratos: parte proporcional.	Acuerdo BBSS
Julio	Paga extra Verano Fiestas suprimidas	Salario Nivel + Antigüedad En función de localidad y colectivo de procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Banca
Agosto	¼ Paga Mejora Productividad	Salario Nivel + Antigüedad	Toda la plantilla	XXI Convenio Banca
Septiembre	Ayuda Familiar	472,77 € (de 0 a 3 años) (***) 278,41 € (de 4 a 23 años) (***)	Toda la plantilla con hijos hasta 23 años (edad al 31/12/2011).	Acuerdo BBSS
Octubre				
Noviembre	Resto Bolsa vacaciones, según periodos	229,36 € (***) (Marzo, Abril, Mayo, Octubre) 401,36 € (***) (Resto de meses)	Diferencias, por vacaciones fuera meses verano, en su caso, según cuadro de vacaciones (en e-spacio)	XXI Convenio Banca
Diciembre	Paga extra Navidad Fiestas suprimidas	Salario Nivel + Antigüedad. En función de localidad y colectivo de procedencia	Toda la plantilla Ad personam	XXI Convenio Banca

(***) Estos conceptos, y todos los salariales, han de ser revisados y actualizados cuando se firme el nuevo Convenio.

- Las pagas Extras: Verano, ¼ por Mejora productividad. y Navidad, así como las prorrateadas (½ de Productividad y 3 ¼ por Participación en beneficios) incluyen los siguientes conceptos: Salario base y Antigüedad, en su caso Antigüedad de Técnicos y Asimilación a Nivel 8. La antigüedad consolidada de Argentaria va en las 12 ordinarias y el resto prorrateado en Participación en Beneficios y en ¼ por Mejora de Productividad. El Complemento de fusión de Argentaria, en las 12 ordinarias y en las de Verano y Navidad.

Si necesitas aclaraciones o si ves diferencias con el cuadro, ponte en contacto con tu Delegado o Delegada de CCOO o con tu sección sindical.